"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ayaviri, 10 de marzo de 2023.

**OFICIO MÚLTIPLE Nº 00018 -2023- ME-GR-DREP/UGEL-M/D**

SEÑORES (AS) : Directores (as) de las II.EE. del distrito de Antauta nivel inicial, primaria y secundaria.

Presente

ASUNTO : Comunico Fumigación de locales escolares

REFERENCIA : Ley 28044 Ley General de Educación.
R.M. N° 474-2022-MINEDU
OM 035-2023-GRP-DREP/DGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle a nombre de la UGEL Melgar y al mismo tiempo poner en conocimiento que el día jueves 16 de marzo el Centro de Salud de Antauta estará realizando **la fumigación de Locales Escolares** con participación de diversas brigadas conformadas para este fin. Se recomienda la permanencia del personal administrativo y directivo de las II.EE. para brindar el apoyo correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - MELGAR - DIRECCIÓN Dirección Regional de Educación Puno

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR